

QUINAS DE PORTUGAL

Hasta perturbados por la idea de la incorporación de Castilla a su Corona, nuestros Reyes tuvieron siempre, en relación a nosotros, un nítido sentimiento de las realidades. La prueba nos la dió don Manuel I en la hora en que por el nacimiento de su hijo, el Príncipe don Miguel de la Paz, el doble cetro de Aragón y de Castilla estuvo para unirse al de Portugal. Están publicadas las «Declaraciones del Rey don Manuel de cómo se había de gobernar el reino de Portugal después que el Príncipe, su hijo, que heredaba Castilla, sucediese en aquellos reinos» (1). Constituyen ellas un documento larguísimo, que de cierto inspiraría más tarde a Felipe II, al poner en práctica sus normas de gobierno autónomo para Portugal. Para don Manuel «a principal couza... he que o dito Principe meu filho, e os que depois d'elle vierem, governem as couzas destes Reynos por officiaes naturaes delles, e a que elles todallas couzas delles encomendem, e nom a extranjeiros, que no saben as costumes da terra, nem se podem tam bem conformar

(1) J. J. López Praça. «Collecção de leis e subsidios para o estudo do direito constitucional portuguez». Vol. I, páginas 127-130.

com os outros naturaes delles...» Así disponía, entre otras determinaciones: «que quando quer que o dito Principe meu filho, ou qualquer dos seus herdeiros vier a estes Reynos que, logo que nelles entrar, todos officiaes de Castella e de Aragam que trouxer deixem as varas da justiça que trouxerem e as tomem os officiaes portugueses, e nenhum outro official extranjeiro tenha juridiçam em couza alguma, em quanto em Portugal estiver, salvo que os do seu conselho e officiaes de Castella e de Aragam possam entender nos negocios e couzas que dos ditos Reynos vierem». Sin duda que la marcha de los acontecimientos modificaría las intenciones de don Manuel—a quien es preciso prestar toda justicia—si la muerte, justificando los célebres versos de García de Rezende,

«Portugueses, castelhanos,
Nao os quer Deus juntos ver.»

no hubiera deshecho los proyectos de unificación tan entrañadamente acariciada, de parte a parte, por las familias reales de Portugal y de Castilla. ¡Y nadie acuse a nuestros Reyes de menos patriotas por ese hecho! Ellos no procuraban sino la grandeza de su Corona, que al fin de cuentas era la grandeza de Portugal. La procuraban erradamente a veces, subyugados por las tendencias imperialistas del tiempo viejo, y tan erradamente, que ya antes, el alto talento político de don Fernando se esterilizó en consecuencias funestas para el Trono y para la Patria, al intentar nuestro crecimiento territorial a expensas de las luchas intestinas que dividían y laceraban a Castilla. No se dirá con todo, y los documentos ineludiblemente lo proclaman, que los Monarcas portu-
gue-

ses olvidaban el pequeño reino confiado por Dios a su custodia.

Efectivamente, al revés de lo que se acostumbra a afirmar vulgarmente, se presentan de tal naturaleza las cláusulas que respectan a la sucesión del reino, insertas en el contrato nupcial de la «Iffante Beatriz com el Rey don Joao o I de Castella», firmado en Salvaterra dos Magos en 2 de Abril de 1383, que un autor español, don Cristóbal Lozano, en *Los Reyes nuevos de Toledo* (1), las comenta de la manera siguiente: «Váyase reparando y se verá, como he dicho, que al Rey de Castilla no se le daba con este casamiento sino un título honorífico, sin renta ni vasallos, y aun esto al quitar en teniendo hijo mayor, con que no me espanto que los portugueses, de una y otra parcialidad, viniesen bien a ello, pues de cualquier modo les quedaba Rey o Reina portuguesa que los gobernase, y el de Castilla sólo por Rey de comedia». En verdad, del lado de don Fernando, se exigía que Portugal fuese «sempre Reino sobre sí», y que los hijos nacidos del casamiento de doña Beatriz con don Juan I de Castilla «se traerán a Portugal» y que «el dicho Rey de Castilla non pueda fazer moneda en el dicho reino de Portugal». Envuelto en una espesa nube de descrédito don Fernando, el admirable continuador de la obra económica de don Diniz, sufre aún hoy los improperios de una historia míope y sectaria por causa del casamiento de su hija única con el Monarca castellano. Pero, en su providencia, el pobre Rey, dejando a doña Beatriz en tierna edad, sin amparo, la buscaba así un apoyo probable en Castilla,

(1) Toledo, 1744. Página 242.

que, seguramente, en las disputas civiles en que la herencia de don Fernando vendría a ser discutida, no despreciaría ocasión tan oportuna para intervenir en Portugal. Y era preferible intervenir con propósitos amistosos que intervenir exclusivamente con miras de conquista y absorción. Es éste un asunto que necesita más largo y cuidadoso examen.

Abordándolo de refilón, pretendo demostrar apenas cuán iniciua y sin fundamento es la «leyenda negra» que en Portugal se esfuerza por oscurecer la acción de la antigua realeza. La idea de que Portugal sería «sempre reino sobre sí», nunca, en ninguna circunstancia, la abandonaron nuestros Monarcas. Lo vimos con don Manuel I. Acabamos de verlo con don Fernando. Y ya vimos que no fué otro el pensamiento en que se inspiraron los planes de don João IV y del padre Antonio Vieira, su consejero político. Pero no era ahí donde residía la fórmula exacta del problema, la fórmula destinada a obtener los sufragios unánimes del futuro. Significando como significaba la unión de las dos dinastías el dualismo inaugurado por ese proceso, no pasaría jamás de un artificio de fácil aniquilamiento. Quien mide las enseñanzas de la historia no puede ni debe dudar: entre tanta experiencia, unas ahogadas en sangre, otras rechazadas como cosas inútiles, sólo, en fin de cuentas, subsiste para nuestra meditación, como digno de recoger nuestros aplausos, aquel bello paralelismo social y cultural en que vinieron a concluir fecundamente los esfuerzos de las dos casas reinantes de la Península, para vivir en paz entre sí, y, entre sí, conseguir en el mundo el prestigio de los dos pueblos hermanos, que la Providencia identificó en la misma suerte. Fué

lo que sucedió durante la centuria que va del siglo XVI al XVII, precisamente en el período que, según Monís Barreto, «es el de mayor prosperidad y grandeza de los pueblos peninsulares», y con el cual coincide, según el mismo pensador, «la plena expansión del genio portugués».

Al contrario de lo que se imagina, atribuyéndola un irreductible antiespañolismo, también—como ya afirmamos—la dinastía de Braganza quiso levantar del olvido la magnífica tradición que le legó la Casa de Avís, empeñándose en promover de nuevo la aproximación pacífica entre los dos pueblos de la Península, por medio de la ya sabida política de los enlaces matrimoniales. La situación mudó sensiblemente para los dos países desde que la influencia de España en Europa desapareció en Westphalia y Utrecht, y Portugal, despojado de su antiguo poder naval, se vió obligado a aliarse con Inglaterra, ya dueña del imperio del mar. Portugal, con semejante paso, no sólo defendía la integridad de sus dominios ultramarinos, sino que resistía eficazmente a las pretensiones absorcionistas de Madrid, de nuevo peligrosas, desde que Francia dejó de ser la enemiga tradicional de España por el advenimiento de la dinastía borbónica al Trono de San Fernando. ¡Pero bien más poderosa y bien más elocuente que los yerros de los hombres, la fuerza de los hechos terminó por imponerse! Y el propio Felipe V necesitó volver a la política de sus antecesores españoles, negociando el matrimonio del futuro Fernando VI con doña María Bárbara de Braganza, y el de la Infanta doña Mariana Victoria con el Príncipe don José, heredero del cetro de Portugal. Por momentos, la visión de la unidad moral de la

Península parecía sobreponerse a las presiones extranjeras que sistemáticamente la imposibilitaban. No recogió, en todo caso, España los frutos que esperaba, y sólo por culpa de las ambiciones de Isabel de Farnesio, que, disponiendo del ánimo vacilante de su marido, le enredó en el lento conflicto en que por entonces se debatía Europa. Sube, sin embargo al Trono Fernando VI, y «c'est plutôt Marie qui succede a Elisabeth que Ferdinand à Philipe» (1) como informaría Vaureal a Luis XV cuarenta y ocho horas después de la muerte de Felipe V.

¿Y quién era esa María que sucedía a Isabel mucho más que Fernando a Felipe? Era la hija de João V, doña María Bárbara de Braganza. De condición superiormente dotada, doña Bárbara de Braganza honró como pocas Princesas a su país y a su raza. En Portugal casi se ignora la existencia de la hija de don João V, que llamada a participar de la corona de España, pudo dejar tras de sí, en inteligencia, corazón y virtud, un surco bien difícil de borrar. No poseía doña Bárbara de Braganza hermosura física que la tornase atrayente y simpática. Pero «la no bella y singularmente amada Bárbara de Braganza», como escribe Antonio Jaén en su curiosa monografía *Retratos de mujeres*, consiguió, mientras tanto, apoderarse del afecto de su marido, quien, al avistarla por primera vez en el pabellón del Caia, se sintió desfallecer ante su figura, exenta de gracia. Doña Bárbara de Braganza poseía en el alma un

(1) Alfonso Danvila. «Estudios españoles del siglo XVIII, Fernando VI y doña Bárbara de Braganza». Madrid, 1905. Página 224.

tesoro de infinitos recursos, y por ello no nos puede sorprender que años después, al ocurrir su fallecimiento, Fernando VI la sobreviviese poco, dando en loco furioso. «El Rey amó a la Reina con un perpetuo y finísimo cariño, que parece excedió los límites de la vida, perdiéndola de resulta de su muerte, en que exaltó desenfrenadamente el humor melancólico, que solía fatigarle algunas veces» (1). En este ejemplo de perfectos bien casados, quiso el destino prestar un singular homenaje a las cualidades discretas, pero persuasivas, de la mujer lusitana. Bellísima fué la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V; pero dominó más por el perfume femenino de su inmenso recato que por la rara hermosura con que el pincel de Ticiano la inmortalizó. Otro tanto sucedió con doña Bárbara de Braganza, compensada abundantemente del olvido que para ella tuvo la belleza,

(1) P. Flores, *Memorias de las Reinas Católicas*. Tomo II, páginas 1.017-18. Sobre doña Bárbara de Braganza, que está exigiendo de parte de una piuma portuguesa un trabajo circunstanciado, véanse los siguientes estudios: *Fernando VI y doña Bárbara de Braganza (1748-1759)*; *Apuntes sobre su reinado*, por doña Angela García Rives, Madrid, 1917; *Fernando VI y doña Bárbara de Braganza (1713-1718)*, por Alfonso Danvila y Burguero, Madrid, 1905; *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada*, por Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1878; *El Monasterio de la Visitación de Madrid (Salesas Reales)*, por el conde de Polentinos, Madrid, -918; *Sin tesis de Historia de España*, por don Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, 1920, donde en las páginas 363-64 se leen los siguientes períodos: «Estaba casado Fernando con María Teresa Bárbara de Braganza, hija del fastuoso Juan V de Portugal. Era fea de rostro, su cara picada de viruelas, la boca grande, los labios gruesos, los ojos pequeños y los pómulos salientes; de joven había tenido cierta gentileza de cuerpo; al subir

no sólo por su alto espíritu, sino también por la dulce afectividad de su trato íntimo. Durmiendo olvidada en un túmulo de las Salesas Reales, será siempre un deber de patriotismo—ya que todavía hay portugueses que saben rezar—el ir a deshojar piadosamente sobre su losa las breves palabras de una oración.

Entronca doña Bárbara de Braganza con el elevado linaje moral de las Princesas de la Casa de Avís, que prepararon tan solamente por el poder del corazón la obra incomparable de la *unidad hispánica*. Influyendo, con rara prudencia, en el pensamiento y en la conducta de Fernando VI, no contribuyó poco doña Bárbara de Braganza a que España liquidase con dignidad la herencia belicosa de Felipe V. A la sombra de la paz, alcanzada con perseverante y honroso empeño, consiguió España rehacerse del largo agotamiento que sufría desde los Aus-

al Trono conservaba un empaque regio que entonaba bien con su amor a la ostentación, defecto heredado de su padre. Paliado todo esto con una gran bondad, un carácter adorable y una inteligencia cultivada. Amaba apasionadamente a su marido y era correspondida por él en la misma medida. Muy española en sus sentimientos y aficiones, miró siempre por el bien de la nación.» Sobre el casamiento de doña Bárbara de Braganza se debe ver además el *Quadro elementar das relações politicas e diplomaticas de Portugal com as diversas potencias do mundo*, tomo V. Hay, también, además de otras publicaciones curiosas sobre el asunto, el opúsculo de Rodríguez Villa *Embajada extraordinaria del marqués de los Balbases a Portugal en 1727*, Madrid, 1872, y el folleto número 32 de la serie *Estudios Evorenenses*, de Gabriel Pereira, *Os festejos de Evora en 1729 (Casamentos da Infanta doña María Bárbara com o Principe das Asturias, e da infanta de Castela doña Mari Anna de Bourbon com o principe do Brasil, don José I)*.

trias. El período de esplendor material que se alcanzó después con Carlos III, en el siguiente reinado, hay que agradecerlo, sobre todo a don Fernando VI y a su esposa. Hijo de francés, y nacido como Borbón de estirpe extranjera, Fernando fué un verdadero Monarca español, al punto de exclamar expresivamente que nunca sería en el Trono de España un lugarteniente del Rey de Francia. Reflexiónese un poco en esta circunstancia y se comprenderá en seguida que el españolismo de Fernando VI corresponde a una amistosa expectativa entre las dos Patrias de la Península. En efecto, por intermedio de nuestro don João V, España negoció la paz con Inglaterra. Los desacuerdos que existían entre España y Portugal, con motivo de la colonia americana del Sacramento, se iban llevando a la mejor solución. Y tanto se mudó el rumbo de las cosas en la Península, que al encontrarse Europa en vísperas de la guerra de los Siete Años, el concurso militar de España era solicitado ardientemente por los dos grupos de potencias adversas. Después de Felipe II volvía España a tener situación en Europa. ¿Y por qué? Porque la tenía dentro de la propia Península, en buena armonía con Portugal, de vuelta otra vez al antiguo paralelismo político de los suyos y nuestros Monarcas del siglo xvi.

Mantuvo Fernando VI la neutralidad de sus Estados, resistiendo firmemente las promesas que de ambas partes se le hacían. Cuéntase hasta que, por insistir con la Reina doña Bárbara de Braganza para que España interviniese en el conflicto a favor de su país, la embajadora de Francia escuchó por única respuesta a sus reiteradas instancias: «Nosotras, las muje-

res, nada entendemos de estos asuntos». Entendía de ellos, sin embargo, y a maravilla, doña María Bárbara de Braganza. ¡Lástima es que, no teniendo sucesión, su esfuerzo peninsularista se perdiese sin continuidad capaz; tan rápidamente la corona pasó a su cuñado Carlos III!

Se apresuró este Monarca a entrar en el llamado *Pacto de Familia*, a cuyos preparativos Fernando VI recusó su adhesión. No tardó en que Portugal se viese invadido, a pesar de ser hermana del Monarca español nuestra Reina doña Mariana Victoria. Data desde entonces la idea de la transferencia de nuestra corte a Río de Janeiro, idea a la que apelaría en último recurso en los comienzos del pasado siglo el Príncipe Regente don João, cuando en lance apurado vió a los franceses a las puertas de Lisboa (1). Un eclipse sobrevendría por esta razón en la buena marcha de las relaciones hispanoportuguesas, hasta que reinando doña María I, bajo la inspiración de doña María Victoria, su madre, se vuelve de nuevo a la política siempre iniciada, más nunca proseguida, de la alianza peninsular. El medio a que los dos Estados recurren es el de los matrimonios dinásticos:

(1) Verdaderamente el origen de esta idea es más remoto. Nos aparece con el prior del Crato y después con don Joao IV. Pero es realmente en tiempo de Pombal cuando se toma como resolución de Estado, llegando a estar organizada en el Tajo la escuadra que transportaría la Corte al Brasil. Oigamos a este respecto a François Rousseau en su estudio «Régne de Charles III d'Espagne (1759-1788), Paris, Plon, 1907:

«Les portugais n'avaient rien à opposer à l'invasion. Depuis le commencement du siècle ils jouissaient d'une paix profonde; aussi leur marine et leur armée étaient-elles laissées à l'abandon. Les secours anglais tardaient à venir. Ce ne fût, qu'après

doña Carlota Joaquina, hija del futuro Carlos IV, se casa con el sucesor de la corona de Portugal, uniéndose al Infante de España don Gabriel Antonio nuestra Infanta doña María Ana Victoria. Pero la tela de Penélope se volvería a deshacer. Carlos IV, olvidando las afinidades familiares, se entrega del todo a la influencia francesa, y, traído por Godoy, después de haber contribuido a la invasión de Portugal, termina por caer en manos de Bonaparte. De este modo, España, que había conocido con Fernando VI el respeto de Europa, sufría, sin retraso, las consecuencias de su error al aliarse contra Portugal con sus falsos amigos del otro lado de los Pirineos. Bien de prisa, sin embargo, las direcciones ocultas de la historia se sobrepusieron a los desvaríos del vergonzoso paréntesis, corrigiendo sus funestos resultados. ¿Qué es lo que presenciamos entonces?

Pisoteados y devastados por un adversario común, portugueses y españoles se unen en el mismo impulso sagrado de insurrección y sin forma consistente de Estado: los portugueses, con la dinastía ausente, y los españoles, con un Monarca intruso en

de nombreux pourparlers, que l'Angleterre daigna envoyer, à ses alliés, six mille hommes de mauvaises recrues; en attendant les officiers anglais, établis à Lisbonne, équipaient et instruisaient, de leur mieux des guerrillas, Pombal, plein d'inquiétude, croyait que les espagnols profiteraient de ce desarroi pour marcher promptement sur la capitale; il tenait douze vaisseaux prêts à mettre à la voile, qui emporteraient, au Brésil, la famille royale.» (Tomo I, pág. 78.)

No me parece cierto lo que Francisco Rousseau asegura de que oficiales ingleses equipasen e instruyesen «guerillas». Cuando más, debe tratarse de tropas de las Ordenanzas.

Madrid restauran noble y gallardamente la independencia de la Península.

Detengámonos aquí en una reflexión necesaria, que consiste en poner de relieve que la Península, conforme con lo que ya hemos dejado largamente expuesto, no puede nunca tener *política externa* sin el concurso solidario y amigable de las dos patrias que la componen. Así se verifica desde los Reyes Católicos hasta Felipe II, y paralelamente, en Portugal, desde don Juan II a don Sebastián. La ruina de la preponderancia de España en Europa coincide con la absorción transitoria de Portugal. Consigue más tarde España hacerse sentir otra vez en Europa reinando Fernando VII. Nos hallamos en Portugal en el reinado de don João V, quien disfrutó de gran reputación en la política general de las Cortes europeas. Pero un colapso divide con el *Pacto de Familia* la acción concordante de los dos Gobiernos peninsulares. ¿Y qué sucede? Sucede que, desde que la Península cesa de pesar en las Cancillerías de Europa, se convierte en la arena en que se debaten los apetitos en juego de los otros Estados más fuertes. Fué, en efecto, lo que sucedió. Intenta Portugal, al declinar el siglo XVIII, una actitud de energía contra Francia, perturbadora y anárquica. Nos facilitaban ese propósito los principios del Poder Naval, que empezábamos a poseer con las medidas benéficas y providentes de los ministros de doña María I, Martinho de Melo e Castro y don Rodrigo de Sousa Coutinho. La amistad con España se nos presentaba entonces segura por la apretada alianza dinástica acabada de consumir, y que ya nos había permitido, como primer fruto, el arreglo de las viejas cuestiones de límite entre

el Brasil y los virreinos españoles, sus vecinos.

Asiente, entretanto, Francia al arrivismo de Godoy con el principado del Algarve y Alentejo. Y Portugal, recortado teóricamente en Fontainebleau, se salvó de la vergüenza de un Rey francés en Lisboa, como José Bonaparte en Madrid, y de un espectáculo igual al de la abdicación ignominiosa de Bayona, gracias a la sabia retirada del Príncipe Regente al Brasil. Atentando contra la autonomía de Portugal, nuevamente se vió a España atentar contra sí misma. Por el contrario, en la reacción unánime, que no tardó en surgir, se iba a ver que todo cuanto fuese salvaguardar la independencia del pueblo español era contribuir a la independencia del portugués.

No se aprovecharían las ventajas que para las dos patrias naturalmente podría tener el desenlace glorioso de la guerra de la Península, convertida ésta, como siempre, en un tablero donde la intriga de las otras potencias jugó a capricho. Para mal mayor, el viento de la Revolución, con su cortejo de liberalismo, romanticismo, masonería, etc., agravaría las causas, ya por sí numerosas, de la descomposición peninsular. Una figura excepcional se destaca, sin embargo, dentro de las mezquinas proporciones del cuadro. Es la de doña Carlota Joaquina, tan española y tan portuguesa a un tiempo. Tan española como lo demostró en su conducta ante las agitaciones que en el Río de la Plata antecedieron a la emancipación; tan portuguesa, porque supo encarnar la resistencia instintiva que la nación adoptó ante la creciente y desorganizadora fuerza del viento liberalista.

Ha sido doña Carlota Joaquina calumniada groseramente por una historia que nada tiene de his-

toria y que no es más que el testimonio incalificable de cuanta inmundicia anónima acumuló el odio farisaico de los partidos que, en cien años de contiendas civiles, hicieron desgraciado a Portugal. Pero la rehabilitación de doña Carlota Joaquina, que se impone de día en día, se deberá a la justicia indefectible del tiempo.

Ya un mozo publicista español la consagró recientemente un estudio en que se analiza su pertinaz actividad, tan novelesca como genial, en la complicada contienda de Buenos Aires y Montevideo (1). Por nuestra parte nos hemos de limitar a recordar los esfuerzos hechos en beneficio de la causa, siempre renaciente y deshecha, de la *amistad peninsular*. Doña Carlota Joaquina, en sus tentativas peninsularistas, se encaminó por la ruta, ya trillada, de los casamientos reales. Hermana de Fernando VII y de Carlos María Isidro, el futuro «Pretendiente», ella misma negoció el matrimonio de los dos con sus hijas, las Infantas de Portugal, doña María Isabel y doña María Francisca de Braganza. ¡Lástima es no disponer de más espacio en que relatar las circuns-

(1) Don Julián María Rubio, *La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-12)*, Madrid 1920. Ved también del marqués de Lerma, *Calomarde, discurso leído en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1916; del marqués de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, Madrid, 1914, y de don Manuel Fernández Martín, *Derecho parlamentario español*, Tomo II, Madrid, 1885. Es interesante el opúsculo *Embajada de Portugal desde 1823 a 1825. Relación de los sucesos acaecidos en Lisboa el 30 de Abril de 1824, extractado de la correspondencia particular del embajador de España, duque de Villahermosa*, por el duque de Luna y de Villahermosa, Madrid, 1920.

tancias significativas en verdad que dificultaron el inteligentísimo proyecto de doña Carlota Joaquina! Conténtome con decir que aunque no fructificase el plan de la difamada esposa del no menos difamado don João VI, la sangre de Braganza no pasó nuevamente de balde por el Trono de San Fernando. Doña María Isabel murió prematuramente, y por eso se inutilizaron los designios que ciertamente inspirarían los proyectos de doña Carlota Joaquina. Todavía la dulce Princesita, que, por conveniencias de una diplomacia intrigante, estuvo para ocultarse durante algún tiempo en el adorable incógnito romántico de «duquesa de Olivença», aunque vivió poco no se limitó solamente a vivir y morir. Era doña María Isabel de Braganza de agraciado rostro y grandes cualidades morales, que fueron apreciadas por la nación, y que ejercieron notable influjo en su real esposo, aunque no tanto ni tan grande como hubiera sido conveniente para el país, escribe el marqués de Valdeterrazo en su conferencia *Las bodas reales en el Derecho internacional* (1). Nos legó Vicente López el retrato de doña María Isabel de Braganza. Y tan singularmente incorporada en el recuerdo de cultura y virtud que las Princesas de Portugal dejaron en la corte de España, parecía la Reina doña María Isabel seguir de cerca el ejemplo de su tía doña María Bárbara de Braganza, cuando en la flor de los años le arrebató la existencia una operación desgraciada. Yace en El Escorial en un túmulo de mármol blanco, cuya inscripción: *Sapiens mulier aedificavit do-*

(1) *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El Derecho Internacional. Colección de conferencias celebradas durante el curso 1904-5*. Madrid, 1914; pág. 239.

mun suam, es todo su elogio, lleno del discreto aroma que se exhalaba de su alma buena y afectuosa. Contribuyó eficazmente doña María Isabel de Braganza a la fundación del *Museo del Prado*, lo que fué suficiente para que de ella nos quedase un rastro de enternecido cariño por las cosas bellas del espíritu.

Más enérgica y varonil la otra hermana doña María Francisca, es la esposa infatigable del «Prendiente»; es el nervio oculto de la lucha que en España se desarrolla alrededor de la herencia de Fernando VII. Ella dijo a don Carlos estas hermosas palabras: «Quien aspira a ceñirse una diadema por la fuerza, no ha de mirar los peligros, sino sólo a adquirir la responsabilidad de alcanzar el triunfo». Adversaria implacable de su cuñada, doña Luisa Carlota, la Infanta de «las manos blancas», la que dió la bofetada célebre al ministro Calomarde, aún la sobraba tiempo a doña María Francisca de Braganza para cultivar con esmero la pintura. La Real Academia de San Fernando guarda algunos cuadros suyos de indiscutible mérito.

En justicia, hay que recordar también a la «Princesa de Beira», hija mayor de don João VI, y que, viuda del Infante don Pedro Carlos, casaría más tarde, ambos en segundas nupcias, con don Carlos María Isidro, su tío y cuñado. El primer marido de la Princesa de Beira fué hijo del Infante de España don Gabriel, a quien ya hemos aludido, y de nuestra Infanta doña María Ana Victoria. Huérfano en sus años más tiernos, se acogió a la Corte de sus tíos, don Joao VI y doña Carlota Joaquina, casando con su prima doña María Teresa, que, por ser la hija primogénita del Príncipe Regente, usó el título de «Prin-

cesa de Beira». Murió el Infante don Pedro Carlos en Río de Janeiro, adonde acompañó a la familia Real cuando su traslado al Brasil, durante la invasión de Junot. Don João VI le quería con afecto paternal, y de su matrimonio con doña María Teresa nació el Infante don Sebastián, que militó en las filas carlistas y al fin reconoció la realeza de Isabel II.

Merece la «Princesa de Beira» la atención especial de un biógrafo (1) que la resucite en su intensísima acción política, no sólo al lado de don Carlos, de quien sería su segunda esposa, sino aconsejando desde el fondo de El Escorial, antes de su salida de España, a su hermano el Rey don Miguel I. Dotada de mayor vivacidad y con una extraordinaria percepción para las complejas cuestiones de la vida del Estado, doña María Teresa de Braganza, por sus raras prendas de inteligencia y hasta de audacia, tenía, efectivamente, el derecho a elevar bien alto sus aspiraciones. Sin duda heredó de la madre las evidentes aptitudes gubernativas, que no se resignaron jamás a una situación subalterna. Y por ello es preciso observar que durante algún tiempo, ya en el cansancio y la vejez de doña Carlota Joaquina, doña María Teresa de Braganza representó con conciencia y altivez las direcciones supremas de la causa de la legitimidad en la Península (2).

(1) Los votos de Antonio Sardinha se verían cumplidos con la obra del ilustre historiador señor Conde de Rodezno: *La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos*, 2.^a edición, *Cultura Española*, 1938 (N. del T.).

(2) En el libro *Sangüe azul (Estudios históricos)* se publican algunas cartas de la Princesa de Beira, que nos documentan sobre la riqueza y el vigor de su temperamento.

Pero una mala estrella inutilizó los designios de doña Carlota Joaquina, al procurar reconstituir el concepto perdido de la «amistad peninsular» por medio de un estrechamiento de los lazos de familia. Sucedió, como primera desgracia, la prematura muerte de la Reina doña María Isabel de Braganza. Siguió el destierro de doña María Francisca y de la Princesa de Beira. Un nuevo factor intervino, entonces, en la desorganización de la Península, enmascarado con el pretexto sangriento de una cuestión dinástica. Para que en todo nuestra afinidad se revelase bien, ahí la encontramos una vez más, en la guerra que se encendió, tanto en Portugal como en España, entre «Miguelistas» y «Liberales», entre «Carlistas» y «Cristinos». El paralelismo ya señalado como regla general de las relaciones peninsulares, he aquí que se manifiesta también en la absoluta identidad de que se reviste en la Península el duelo tremendo de la Revolución con la Tradición. El período que sigue a la muerte de Fernando VII y a la expulsión, en Portugal, del Rey don Miguel I, es un período de desorden convulso, cuyas consecuencias, hoy más que nunca, se están padeciendo. Las relaciones de España y Portugal serán, de aquí en adelante, dictadas o por un *Iberismo* de marca masónica, como ya lo presenciamos, u obedecerán, insensatamente, al recíproco y sistemático apartamiento en que las dos patrias peninsulares vayan cavando, día tras día, su ruina recíproca.

ERRATA NECESARIA

Sólo a sus antecedentes radicales, en una época de permanente perturbación mental, se puede atribuir el concepto que siempre subsistiría en Cánovas del Castillo acerca del futuro de la Península. Pesimista, o al menos escéptico, frente al porvenir, escribió Cánovas, lleno de visible amargura, en su *Historia de la decadencia de España*: «Con la España austriaca pereció la verdadera, la antigua, la grande España de los Reyes Católicos, no quedando más que el odio, que, a causa de lo pasado, nos han profesado hasta ahora unánimemente los extranjeros... España puede ser todavía una gran nación continental uniéndose pacífica y legalmente con Portugal, su hermano; comprando o conquistando a Gibraltar tarde o temprano y extendiéndose por la vecina costa de Africa. Pero también puede quedar reducida a nulidad vergonzosa, ejecutándose, en todo o en parte, el funesto pensamiento, que era traer al Ebro la frontera francesa, y dando a Portugal la Galicia, repartir la Península entre dos Coronas casi iguales en poderío». Tanto en las palabras de Cánovas como en el hecho ya mencionado de la venida a Madrid de Mr. De Kératry, es conveniente que los portugueses aprendan lo que en verdad se puede agradecer a